

Notas biográficas

Louis Assier-Andrieu es director de investigación del CNRS (París), profesor en la Escuela de Derecho de Ciencias Políticas (París) y profesor asociado en el Centre for Advanced Studies, Käte Hamburger Kolleg, Bonn (Alemania). Su campo de investigación se desarrolla en la Epistemología del Derecho, Génesis de las normas, Historia, Cultura y Normas jurídicas, Teoría Cultural, Antropología Histórica del Derecho en Occidente. Entre los numerosos artículos y libros que ha publicado y editado destacan: *L' autorité du passé: essai anthropologique sur la Common law*. Paris: Dalloz (2011); *Les avocats: identité, culture et devenir. Gazette du Palais* (2011); *Le Peuple et la loi: anthropologie historique des droits paysans en Catalogne française*. Librairie générale de droit et de jurisprudence (LGDJ) (1986); “La forêt mythologique du droit selon Jean Carbonnier”. En *Jean Carbonnier: l'homme et l'oeuvre*, ed. Thierry Verdier, 31-51. Paris: Presses universitaires de Paris Ouest (2011); “L'anthropologie, entre la négation et l'imitation du droit”. En *La juridicisation du politique*, ed. Jacques Commaille, Laurence Dumoulin and Cécile Robert 95-116. Paris: Librairie générale de droit et de jurisprudence (LGDJ) (2010), y la traducción del libro de Llewellyn, Karl N and E. Adamson Hoebel. 1999. *La voie cheyenne: conflit et jurisprudence dans la science primitive du droit*. Bruylant (1999). <http://spire.sciencespo.fr/hdl:/2441/5k7940uimfdf9c8990p8pc61p/export/cv/cv-Assier%20Andrieu-Louis.pdf>

Encarna Bodelón González es Profesora Titular de Filosofía del Derecho, de la Universidad Autónoma de Barcelona (Criminología). Doctora en derecho. Master en Criminología (UB). Master en estudios de género (Utrecht). Directora del grupo de investigación: Antigona. Grupo de Investigación sobre Derecho y sociedad en perspectiva de género: <http://www.antigona.uab.cat>. Co-directora del postgrado Género e Igualdad de la UAB. Cofundadora del Master Interuniversitario de Estudios de Mujeres, Género y Ciudadanía y ex-vice directora del Instituto Interuniversitario de Estudios de Mujeres y género de Cataluña. Miembra de la Asociación Dones Juristes. Publicaciones principales: *Igualdad y diferencia en los análisis feministas del derecho* (1999); *Rastreado lo invisible. Mujeres inmigrantes presas* (2005); *Mujer y Castigo* (2006); *Género, derecho e igualdad* (2010); *Género y Dominación* (2010); *Violencia de género y las respuestas de los sistemas penales* (2012).

Héctor Cárcamo Vásquez. Sociólogo. Magister en Investigación Social y Desarrollo por la Universidad de Concepción, Chile. Doctor en Antropología Social y Cultural por la Universidad Complutense de Madrid, España. Actualmente es Director del Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad del Bío-Bío, Chillán, Chile. Algunas de sus investigaciones son: “La relación familia-escuela desde la formación inicial del profesorado: aproximación a las imágenes sobre los procesos de construcción de ciudadanía en contextos educativos formales” (DIUBB 142424

2/RS), “Ciudadanía en la formación inicial docente: imágenes sobre la formación para la ciudadanía en la escuela y sus procesos de configuración” (MECESUP-UBB 0704), “Ciudadanización en la formación inicial docente: análisis de las prácticas pedagógicas y valoración del comportamiento docente” (DIUBB 084524 1/R) y “Desarrollo de la ciudadanía en la formación inicial docente: una vía para el mejoramiento de la democracia” (DIUBB 070823 4/I).

Laura Beatriz Cerletti es doctora en Antropología Social por la Universidad de Buenos Aires (UBA). Licenciada en Ciencias Antropológicas (orientación Sociocultural) y Profesora en Enseñanza Media y Superior en Ciencias Antropológicas, Facultad de Filosofía y Letras, UBA. Investigadora en el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, con sede de trabajo en la Sección de Antropología Social del Instituto de Ciencias Antropológicas (UBA). Docente del Departamento de Ciencias Antropológicas de la Facultad de Filosofía y Letras, UBA. Co-directora de proyectos de investigación sobre educación y cuidado infantil, vida familiar y escolarización (financiados por la Universidad de Buenos Aires y por la Agencia Nacional de Promoción Científica y Técnica). Ha publicado numerosos artículos sobre diversas problemáticas socioeducativas desde un enfoque etnográfico, y los libros *Las familias, ¿un problema escolar? Sobre la socialización escolar infantil* (Noveduc, 2006) y *Familias y escuelas. Tramas de una relación compleja* (Biblos, 2014).

Dolors Comas d'Argemir es catedrática de antropología social y cultural de la Universidad Rovira y Virgili (Tarragona). Se doctoró en la Universidad de Barcelona, hizo una estancia postdoctoral en París, en l'École des Hautes Études en Sciences Sociales, y participó en el Grupo Internacional sobre Transición Social, dirigido por Maurice Godelier. Ha trabajado sobre antropología económica y ecología política, cambios en la familia y género. Actualmente se centra en las políticas públicas y en los medios de comunicación. Destacan entre sus publicaciones *Vides de dona* (1990), *Estudios de antropología social en el Pirineo aragonés* (1994), *Trabajo, género y cultura* (1995), *Antropología económica* (1998) y *Andorra, una economía de frontera* (2002). Entre 1995 y 2012 ha sido concejal del Ayuntamiento de Tarragona, diputada del Parlamento de Cataluña y consejera del Consejo del Audiovisual de Cataluña, lo que le ha permitido establecer puentes entre la reflexión académica y el campo de la intervención social.

Ángel Díaz de Rada es profesor en el Departamento de Antropología Social y Cultural de la UNED. En los últimos años ha publicado *Cultura, antropología y otras tonterías* (Trotta, 2010) y *El taller del etnógrafo. Materiales y herramientas de investigación en etnografía* (UNED, 2011). Ha realizado trabajo de campo en Extremadura, Madrid y el Ártico Europeo; éste último en relación con un proyecto etnográfico sobre pertenencias sociales y etnicidad. Como estudios previos de este proyecto etnográfico ha publicado varios artículos y capítulos de libros, de entre los que cabe citar en relación con el que aquí se presenta: “El sujeto en la corriente. Reflexiones sobre el sujeto social en condiciones de globalización” (CSIC, 2004),

“¿Dónde está la frontera? Prejuicios de campo y problemas de escala en la estructuración étnica en Sápmi” (*Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, 2008), y “Discursive Elaborations of ‘Saami’ Ethnos. A Multi-Source Model of Ethnic and Ethnopolitical Structuration” (*Anthropological Theory Review*, 2015).

Carol J. Greenhouse es Catedrática de Antropología (Arthur W. Marks '19) y directora del departamento en la Universidad de Princeton, EE.UU. Obtuvo su grado y doctorado en Harvard y ha enseñado en la Universidad de Bloomington, Indiana (1991-2001) y Cornell (1977-1991). Fue también Visiting Chair in American Civilization at the École des Hautes Études en Sciences Sociales (1998-1999). Su investigación se centra principalmente en la antropología del derecho, en particular en los aspectos interpretativos y experienciales del poder federal en los Estados Unidos. Ha publicado varias monografías y editado varios volúmenes. Su libro más reciente es *The Paradox of Relevance: Ethnography and Citizenship in the United States, and Ethnographies of Neoliberalism*, 2011 (editora). Es la presidenta de la American Ethnological Society y ha sido presidenta de la Association for Political and Legal Anthropology y de la Law & Society Association. Es miembro de la American Philosophical Society y de la American Academy of Arts and Sciences.

Salvador Hernández González es doctor en Historia del Arte por la Universidad de Sevilla. Sus investigaciones se centran en la historia local en Andalucía Occidental y la Baja Extremadura, con especial atención al patrimonio artístico y la religiosidad popular. Ha publicado cinco libros y numerosas comunicaciones en diversos congresos y artículos en revistas y forma parte del “Grupo de Investigación y Estudios sobre la Religión en Andalucía” (Giesra), “Red Visibilia de Patrimonio Histórico de Andalucía” y la “Ruta Caminos de Pasión”, estos últimos de la Universidad Pablo de Olavide.

Paolo Di Lucia es profesor titular de Filosofía del Derecho en la Universidad de Milán. Ha sido Visiting Scholar en la Universidad de California (Berkeley), la Universidad Internacional de Andalucía (Huelva), la Facultad de Teología de Lugano y en el Instituto de Filosofía del Derecho en la Universidad de Mónaco de Baviera. De 2006 a 2012 ha sido coordinador del doctorado de investigación en Filosofía del Derecho en la Universidad de Milán. Investiga y dirige trabajos de investigación sobre Filosofía del Derecho y Pragmática, Ontología Social y Deontica. Entre sus numerosas publicaciones destacan: *Normatividad, Derecho, Lenguaje, Acción* (2009); la edición de *Filosofía del diritto* (junto a Amedeo Giovanni Conte, Luigi Ferrajoli, Mario Jori) (2002, 2013); *Assiomatica del normativo. La filosofía critica del diritto in Luigi Ferrajoli* (2011); *La giustizia vendicativa* (en preparación) y *Jurisprudencia prima. A Reader in Law and Ontology* (en preparación).

Clara Macías Sánchez es licenciada en Antropología Social por la Universidad de Granada, obtuvo su título de D.E.A. en la Universidad de Sevilla y el de Master Oficial en Patrimonio Histórico y Natural en la Universidad de Huelva. Ha formado

parte del equipo de investigación “Censo y análisis de los Grupos Religiosos No Católicos de Andalucía” y ha sido becaria de investigación del Centro de Estudios Andaluces. Actualmente es becaria de doctorado CONACYT en el Instituto de Investigaciones Antropológicas de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Raúl Márquez es doctor en Antropología social, profesor Lector en la Universitat de Barcelona y socio fundador de la asociación de investigadores COPSAT. Ha realizado estudios en el campo de la antropología jurídica y la antropología económica, y desarrollado su principal trabajo etnográfico en Brasil, donde analizó la historia y evolución de un asentamiento informal en la periferia de Salvador de Bahía. Dicho trabajo ha sido recogido en el libro *Construir la propiedad. Las formas y usos del derecho en una ocupación de Salvador de Bahía*, publicado en 2013 por Andavira Editora.

Lidia Montesinos Llinares es licenciada en Filosofía y Antropología. Formada en Antropología jurídica, política y económica se doctoró en la Universidad de Barcelona en el año 2013, defendiendo una tesis doctoral dirigida por Ignasi Terradas Saborit. Su investigación, desarrollada en un pequeño pueblo de la montaña navarra, se inspira en los estudios clásicos de comunidad basados en la inmersión lingüística y la experiencia de campo de larga duración. Centrada en el estudio de las relaciones de propiedad y las transformaciones del uso y gestión de los bienes comunales desde una perspectiva histórica y jurídica, su tesis realiza un aporte teórico y etnográfico a los estudios sobre la propiedad desde una perspectiva materialista multisituada. Su trabajo describe también las transformaciones económicas y políticas que ha experimentado la comunidad estudiada y las encrucijadas a las que se enfrenta en el presente.

María Fernanda Moscoso es doctora en Antropología por la Freie Universität Berlin y tercer Premio Nacional Marqués de Loyola (2012). Desarrolla su actividad académica entre Latinoamérica y España. Tiene varias publicaciones, entre ellas *Biografía para uso de los pájaros: infancia, memoria y migración* (2013). Compatibiliza su actividad académica con la escritura y el arte.

Lorenzo Passerini Glazel investiga en el campo de la Filosofía del Derecho y es profesor agregado de Teoría de la Interpretación en la Universidad de Milán-Bicocca. Obtuvo su doctorado en Filosofía Analítica y Teoría General del Derecho por la Universidad de Milán en el 2003. Ha enseñado en la Universidad de Pavia y Universidad de la Insubria. Entre sus campos de investigación están la Ontología Social y la Filosofía de la Norma. Además de varios ensayos en italiano, inglés y francés, ha publicado *La forza normativa del tipo. Tra pragmatica dell'atto giuridico e teoria della categorizzazione* (2005); *Atto norma tipo. Tra pragmatica e ontologia del diritto* (2012); ha editado *Ricerche di Filosofia del diritto* (2007); *Filosofie della norma* (con Giuseppe Lorini, 2012); ha traducido al italiano junto con Paolo Di Lucia: Hans Kelsen, *Religione Secolare. Una polemica contro l'errata*

interpretazione della filosofia sociale, della scienza e della politica moderne come "nuove religioni" (2013), e Hans Kelsen, *Che cos'è la giustizia? Lezioni americane* (2015).

José Luis Ramos Blanco es licenciado en Derecho (2007-2012) y Máster en Derecho de la Unión Europea por la Universidade da Coruña (2012-2013). Actualmente es Investigador Predoctoral adscrito al Área de Derecho Romano de la Universidade da Coruña. En el año 2014 le ha sido concedida la Beca de Investigación 2014 por la Diputación de La Coruña y el V Premio Lois Tobío de Investigación Jurídica en Lengua Gallega en la modalidad de licenciados/graduados, concedido por la Comisión de Normalización Lingüística de la Facultad de Derecho y el Servicio de Normalización Lingüística de la Universidade da Coruña, por el trabajo de investigación titulado "Notas sobre a consideración xurídica das «eirras de mallar» en Galicia".

Ramón P. Rodríguez Montero es desde 1992, es Profesor Titular de Derecho romano de la Universidade da Coruña. Su actividad investigadora se ha venido y se viene centrando en los ámbitos científicos del Derecho romano y de la Historia jurídica de Galicia. Ha dirigido la Revista Jurídica interdisciplinaria internacional "Anuario da Facultade de Dereito da Universidade da Coruña" desde el año 2005 al 2009, de la que anteriormente también fue su Secretario. Desde el año 2010 dirige la Colección internacional "Ciencia y Pensamiento Jurídico", de Andavira Editora. Tiene la condición de Académico correspondiente de la Academia Gallega de Jurisprudencia y Legislación desde el año 2005, y de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación Española desde el año 2006. Información más detallada en: www.ramonprodriguezmontero.es (página pendiente de actualizar).

Salvador Rodríguez Becerra es doctor en Filosofía y Letras y catedrático de Antropología Social de la Universidad de Sevilla. Ha realizado trabajo de campo en Andalucía, Extremadura y Centroamérica y publicado 21 libros y más de 250 artículos y capítulos de libros sobre religiosidad, fiestas, patrimonio cultural, museos y órdenes religiosas en Andalucía. Ha dirigido el Museo de Artes y Costumbres Populares de Sevilla (1989-1991), la revista *Demófilo* (1987-2001, 36 vols.) y coordinado el *Proyecto Andalucía. Antropología* (2001-2004) de 12 volúmenes. Dirige el "Grupo de Investigación y Estudios sobre la Religión en Andalucía" (Giesra) y los proyectos de investigación: "Religión y religiosidad en Carmona: Historia, Arte y Antropología" y "Ruta Caminos de Pasión".

Ricardo Rodríguez Luna es doctor en Sociología Jurídica por la Universidad de Barcelona (UB) y Master en Estudios de Mujeres, Género y Ciudadanía por el Instituto Interuniversitario de Estudios de Género (iiEDG-Barcelona). Es investigador del *Grupo Antígona* de la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB), desde el año 2008 es docente del Postgrado en Género e Igualdad de Oportunidad de la UAB y desde el año 2013 es investigador invitado del Instituto Nacional de

Ciencias Penales (Inacipe-México). Ha colaborado en diversos proyectos nacionales e internacionales y entre sus publicaciones destacan: *¡Pero si nosotros no hemos hecho nada! La responsabilidad ético-política por la violencia masculina*. EUMO, Barcelona, 2012; *La violencia machista contra las mujeres (coord)*. Ed., Servei de Publicacions Bellaterra, UAB, Barcelona, 2011.

Mariona Rosés Tubau es doctora en Antropología social y profesora asociada en la Universitat de Barcelona. Su actividad investigadora se ha centrado en la Antropología Jurídica, la costumbre y el derecho consuetudinario. Su tesis doctoral trató sobre los conflictos y las articulaciones que tienen lugar entre culturas y prácticas jurídicas en Madagascar. Sus publicaciones más recientes son: *Fihavanana local, fihavanana nacional: les usages d'une coutume juridique locale à Madagascar* (2013), "Les pratiques traditionnelles au service des paysans pour la prévention des vols de zébus" (2012), *Invertir en los cebúes de Madagascar: Un ejemplo de economía local en el mundo global* (2012), *La responsabilidad de la justicia consuetudinaria en Madagascar: el ejemplo de la regulación de los robos de cebúes en la Región de la Haute Matsiatra* (2011).

Carlos Arturo Salamanca es doctor en Antropología (2006, EHESS), investigador del CONICET/FLACSO (Argentina) desde el año 2009 y director del Programa en Espacios, Políticas y Sociedades (CEI, Universidad Nacional de Rosario).

Ignasi Terradas Saborit es Catedrático de Antropología Social en la Universidad de Barcelona. Se licenció en la misma Universidad y se doctoró en la de Manchester. Imparte la asignatura "Antropología Jurídica", obligatoria en el Grado de Antropología Social y Cultural de la UB. Sus investigaciones y publicaciones se sitúan en los ámbitos de la Antropología histórica y jurídica. En el ámbito de la Antropología jurídica ha publicado otros tres dossiers de Antropología jurídica (*Antropología jurídica de la Responsabilidad*, 2011. Santiago: Andavira; *Cultura i Justicia: perspectives antropològiques*, *Revista d'Etnologia de Catalunya* (2010) n° 35; Simposio de Antropología jurídica en el VIII Congreso de la FAAEE de Santiago de Compostela, 1999), el libro *Justicia Vindicatoria* (2008. Madrid: CSIC) y varios artículos en revistas de Derecho y Antropología.

Luciana Trimano es doctora en Comunicación Social. Universidad Nacional de Córdoba (UNC), Argentina. Becaria del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) en el Centro de Investigaciones y Estudios sobre Cultural y Sociedad (CIECS). Está adscrita al CONICET y UNC. Su tema de especialización se basa en migración inversa y neorruralidad desde un enfoque *antroposociocomunicacional* y cultural.

Marco Aparicio Wilhelmi es doctor en Derecho por la Universitat Autònoma de Barcelona y actualmente profesor de Derecho constitucional en la Universitat de Girona. Ha sido profesor invitado del Master Oficial en Antropología i Etnografia

de la Universitat de Barcelona. Imparte docencia en distintos cursos de posgrado y masters, de diferentes universidades españolas y latinoamericanas. Es miembro de la Cátedra Internacional Unesco de Desarrollo Humano Sostenible de la UdG. Entre sus principales ámbitos de investigación se encuentran: derechos de los pueblos indígenas, libre determinación y forma de Estado; derechos de las personas migrantes y tratamiento jurídico de la diversidad cultural; los derechos sociales y su exigibilidad; nuevo constitucionalismo latinoamericano; implicaciones constitucionales del proceso de integración regional europea.